

UNIVERSIDAD DE GRANADA. DEPARTAMENTO DE
DERECHO POLITICO

*«LA UNIVERSIDAD DE GRANADA A COMIENZOS DE
LOS AÑOS 70: UN ANALISIS SOCIOPOLITICO»*

Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Granada.
Granada, 1977.

El Departamento de Derecho Político, de la Facultad de Derecho, en colaboración con algunos miembros del Departamento de Geografía, de la Facultad de Filosofía y Letras, ambos de la Universidad de Granada, y todod un equipo de personas que mantienen o tuvieron relación con el primero de los Departamentos citados, han logrado sacar a la calle un volumen realmente extenso y completo sobre la problemática en que se situaba la Universidad de Granada a comienzos de esta década, tanto en lo que se refiere al contorno que la rodea, como a la situación de los componentes de ésta, analizados desde diversas perspectivas.

Prologado por el Profesor Cazorla Pérez, Director del Departamento de Derecho Político y director del presente trabajo, –probablemente uno de los primeros, si no el primero que sobre la temática aparecen en el país–, consta de una primera parte, dedicada al estudio como tal, y de dos Apéndices donde se incluyen, en el primero un estudio del propio profesor Cazorla, realizado en 1972, sobre «Situación y necesidades» de la Universidad de Granada para tal fecha, y en el segundo, toda la serie de Tablas a las que hace referencia en el texto y los dos cuestionarios realizados a los alumnos de primero y de tercero y quinto curso, que sirvieron de base a una parte sustancial de este estudio.

El texto en sí, se compone de un Prólogo, una Introducción y cinco Capítulos, siguiendo la lógica de exponer, en primer lugar, la situación, individualizada en lo posible, del contexto socioeconómico en que se enmarca nuestra Universidad, mostrando los rasgos más destacables de la situación socioeconómica de la subregión oriental de Andalucía, en relación con el conjunto de ésta y en

comparación con las medias nacionales en las distintas actividades y la situación en que, en aquel momento, se encontraba el País Vasco, y, en concreto, Vizcaya. A continuación, en el segundo capítulo, se analiza, en concreto, el entorno urbano de la Universidad, Granada, intentando delimitar la clara repercusión que ésta tiene en la ciudad. En el siguiente capítulo, III, se realiza un estudio del profesorado de la Universidad, mostrando su evolución y realizando un análisis interno del mismo, a la vez que se recogen las conclusiones de la I Asamblea nacional de los Profesores No Numerarios, realizada en 1972 en Granada.

El capítulo IV se dedica al análisis del alumnado, desde distintos puntos de vista, mostrando sus características generales en cuanto a procedencia geográfica, origen social, edad, sexo, tipos de domicilio, y exponiendo a continuación, sus imágenes y expectativas sobre la universidad y sobre la eficacia futura que, piensan, han de tener sus estudios, visión que tienen del profesorado, nivel de información política con que contaban, niveles de religiosidad, y, por último, una breve exposición que intenta clarificar la problemática de los Colegios Mayores.

El volumen de Licenciados según las distintas facultades se encuentra recogido en el capítulo V, donde se exponen los porcentajes globales según las distintas Facultades y se analiza, en particular, la especial situación por la que atraviesan los Licenciados de la Facultad de Derecho, razón por la que se inserta, a continuación, los resultados de una entrevista realizada a diversos preparadores de oposiciones.

Evidentemente, en esta lógica, se echa de menos la existencia de un mínimo estudio dedicado al personal no docente de la Universidad de Granada, en sus diversas categorías, no sólo por seguir una lógica, determinada en el estudio, sino también en tanto que la Universidad es una fuente de puestos de trabajo para la gran cantidad de personas situadas en esa calificación, un tanto arbitraria, lo que, por sí sólo, hubiera justificado una relación de su número, categorías, actividades, etc.; en definitiva, haber mostrado la incidencia que en la creación y mantenimiento de estos puestos de trabajo tiene la Universidad.

En el Prólogo, el profesor Cazorla, tras realizar una serie de observaciones críticas sobre el CENIDE (Centro Nacional de Investigación para el Desarrollo de la Educación), montado al amparo de la renovación de los acuerdos entre España y Estados Unidos en 1970, así como de la realización de un plan de investigaciones por todo el país, canalizado a través de los Institutos de Ciencias de la Educación, en el que se trataban de estudiar aspectos específicos de la educación universitaria, media y básica, metodología de la enseñanza, influencia de

los medios de masas, costos de la educación, etc., manifiesta la larga serie de dificultades, sobre todo de carácter financiero, por las que atravesó el estudio que se comenta.

En otro sentido, resalta que este volumen ha sido posible gracias al trabajo de todo un equipo de personas que intentaban «ofrecer un panorama de la Universidad de Granada a comienzos de los años 70, en un momento en que surgía ya claramente una tendencia hacia el rápido incremento en el número de alumnos, sin que el profesorado ni los medios de que se disponía fuesen capaces de hacer frente a las circunstancias de tal incremento» (pág. 13-14). Por lo demás, probablemente la constante, ésta de la falta de medios, recursos, etc., que con más nitidez y repetición aparece a lo largo del estudio.

La época de la Universidad estudiada se enmarca en un período que considera «crucial» para ésta, al final de una situación en la que sólo de una forma parcial y muy imperfecta se había interesado colocar a la Universidad a la altura de las exigencias que una nueva sociedad le pedía, como se hacía patente en el «Libro Blanco de la Educación» y los tímidos intentos de reforma de Villar Palasí, y el comienzo de otro período en el que tales exigencias se plantearían en otros términos, sobre todo por el profesorado de status más bajo y buena parte del alumnado. Todo ello, en la decadencia de un régimen autoritario, en que todas las instituciones, en mayor o menor medida, «reflejaban e intentaban imponer una estructura regimentada y autocrática, que en modo alguno respondía a la realidad de las formaciones sociales ni a la mentalidad de la inmemsa mayor parte de los españoles» (pág. 14).

Por último, expone las razones de considerar, en principio y a todos los efectos, a la Facultad de Ciencia Económicas de Málaga, cuando todavía se encontraba enmarcada dentro de la Universidad de Granada. Sin embargo, una vez creado el Colegio Universitario, y, posteriormente constituida la Universidad de Málaga, parece lógico que a ella hubiera correspondido, en todo caso, extender a su conjunto el estudio que la de Granada realizó sólo en la Facultad de Ciencias Económicas. Por ello, no se considera Málaga, por ejemplo, en el estudio del entorno urbano, del espacio universitario, etc. Del mismo modo, afirma que tampoco se consideraron los Colegios Universitarios de Almería y Jaén, dado que ya avanzada la investigación todavía no habían comenzado sus actividades, «ni se habían incardinado en la Universidad (al comienzo sobre el papel, y luego más efectivamente) las diversas Escuelas Técnicas y de E.G.B. existentes en el distrito. Por tanto, el estudio se centró en el análisis de las Facultades, tanto por las razones anteriores, como por otra de limitaciones presupuestarias».

presentes a lo largo de todo el trabajo y «que, desde un principio, impidieron que tocásemos numerosos aspectos que hubieran sido igualmente de interés» (página 14).

La Introducción está dedicada a «Metodología del estudio, objetivos y etapas». En ella, se intenta enmarcar el estudio y se afirma que se pretendían, en principio, esclarecer dos puntos considerados como básicos: 1. Efectuar un análisis de los aspectos socioeconómicos más importantes de la zona oriental de Andalucía que repercuten directamente en la vida y funcionamiento de la Universidad de Granada para la década 1960-1970, y 2. Estudiar la evolución sufrida por esta Universidad y obtener una proyección para 1975-1980, en base al estudio diversificado de alumnos y profesores. Sin embargo, este último punto se afirma que ya en 1971 se consideraba susceptible de múltiples variaciones, dada la repercusión que para la zona comportaría, previsiblemente, la creación en Septiembre de ese año de las Universidades o Colegios Universitarios de Málaga y Córdoba. Por ello, este aspecto de las previsiones parece que se considera en un muy segundo lugar, pasando a primer plano el análisis de la evolución sufrida y de profesores y alumnos.

En el primer sentido, tema recogido en el capítulo I, se intentan abarcar toda una serie de índices que definan ese mundo de subdesarrollo que constituye el entorno del distrito universitario granadino, hasta el extremo de que algún autor, como el profesor Murillo, ha hablado de Granada como de una «cultura de acrópolis», en tanto que cuenta con una importantísima y prestigiosa Universidad y con un «clima de excepcional densidad cultural», pero se encuentra rodeada de un mar de analfabetismo y de subdesarrollo, que, evidentemente, persiste en la actualidad. De este modo, consideraba el citado profesor en 1968, que «hablar de la distribución de la renta en Andalucía es, necesaria y desgraciadamente, hablar de la pobreza. Claro que también se podría tomar por su otra cara y hablar de la riqueza sobresaliente de algunos» (pág. 25).

Por todo ello, no es sorprendente que la universidad sea considerada por muchos sectores de nuestra sociedad como algo extraño y lejano, un islote de cultura en un mundo subdesarrollado. Situación agravada en los últimos años debido a la misma crisis por la que atraviesa la Universidad española, sobre todo, en gran medida, causada por el enorme crecimiento experimentado, para el que, todavía, ni ha encontrado estructuras ni posibilidades para similarlo. De otro lado, se resalta como factor importante en el mismo sentido, la pervivencia de estructuras y de formas de pensar, en rangos institucionales y aspectos oficiales que enmarcan la Universidad, que retrasan su necesaria agilización hasta convertirla al ritmo que exige una sociedad moderna. Concretamente, se califi-

ca al sistema de oposiciones para la selección del profesorado universitario como «tintado de aspectos particularistas y de implicaciones extrauniversitarias, que se traducen inmediatamente en la falta de interés por la docencia académica de personas que podrían valer para ello y/o la llegada a puestos estables en dicha docencia de otras con insuficiente preparación o con nula dedicación a la enseñanza» (pág. 26).

Se destacan toda una serie de aspectos decisivamente mantenedores de esa actitud de enfrentamiento a una modernización de nuestra Universidad, tales como la serie de factores achacables a rutinización en la forma de enseñanza y en las materias enseñadas, falta de control en el cumplimiento de las tareas docentes, tolerancia en el mantenimiento de situaciones académicas totalmente anómalas, resistencia del alumnado a un rendimiento total en sus deberes como universitarios, escasa consideración social del trabajo universitario y de la función que desarrollan profesores y alumnos, etc. Todo lo cual se considera en el origen de aquella «crisis de eficacia» que señalaba Latorre en la institución universitaria. En definitiva, dado el contexto semifeudal en algunos casos imperante todavía, se aboga por el paso imprescindible hacia la instauración de unas relaciones burguesas de producción dentro de la Universidad.

Toda esta tarea se desarrolló, según se explica, a lo largo de varias fases de trabajo, fruto de las cuales es el resultado expuesto en los cinco capítulos, de cuyas dificultades e imprecisiones se irá dando cuenta a continuación.

Como ya se apuntaba más arriba, el Capítulo I se dedica al análisis de los aspectos socioeconómicos más importantes de la zona oriental de Andalucía (provincias de Almería, Granada, Málaga y Jaén) que repercuten en la Universidad de Granada, para la década 1960-1970. En él se intenta analizar la situación socioeconómica de la zona en base a una serie de índices: 1. Población, 2. Emigración, 3. Población activa, y 4. Renta y Producción. Para ello, se han utilizado algunas publicaciones de los últimos años relativas a la zona, así como diversos datos de origen estadístico procedentes de una variedad de fuentes secundarias. Tales índices no sólo explican el nivel de subdesarrollo de las cuatro provincias, sino que, de modo notorio, contribuyen a aclarar el panorama de las relaciones Universidad-sociedad, al menos en cuanto a la explicación de las constantes existentes. Todos estos datos se manejan en una comparación a varios niveles, con el resto de Andalucía, para explicitar las posibles diferencias entre ambas zonas, con el nivel medio nacional, para situar ambas zonas, y, en concreto ésta, en el contexto global del país, y con las provincias vascas, en concreto Vizcaya, para intentar delimitar claramente el desfase existente, a nivel

socioeconómico, cuando menos, entre las zonas más desarrolladas del país y Andalucía en su conjunto y las cuatro provincias orientales en particular.

Sin embargo, parece que este capítulo se quede a medio camino. Evidentemente, no es lugar ni existe espacio para exponer toda la problemática socioeconómica de las cuatro provincias orientales de Andalucía. De todos modos lo recogido adolece de lo que podría llamarse una cierta falta de actualidad, ya que para la época en que fue redactada, sobre todo si tenemos en cuenta que muchas de las referencias cuantificadas en aquél momento lo eran en relación a cinco o diez años atrás, lo que, en el momento actual, hace que el desfase en los datos probablemente resulte excesivo. En todo caso, las referencias que se aportan, casi todas ya anteriormente elaboradas por diversos autores (Siguan, Kade. Hermet, Capelo, Comín, Cazorla, etc.), proporcionan marco suficiente para describir el contexto socioeconómico en que vive y se reproduce la Universidad de Granada.

De este modo, son de resaltar conclusiones tales como que en estas cuatro provincias ha tenido lugar un proceso de despoblamiento casi general, hasta el punto de haber quedado por bajo de sus posibilidades vegetativas, descensos debidos, evidentemente, a la emigración; que se ha producido un movimiento de población desde los municipios rurales a las zonas urbanas, aunque, en su mayor parte sea debido a la emigración; que a nivel del análisis de la población de las capitales andaluzas las diferencias entre la zona occidental y la oriental son simplemente de ritmo, etc.

En el Capítulo II, en un análisis que se considera inacabado, entre otras cosas también por dificultades presupuestarias, se estudia el «Entorno urbano de la Universidad de Granada: sus centros y su historia». A este particular se afirma en la Introducción que no se pudo profundizar todo lo que se pensaba en el análisis del influjo de carácter económico que la Universidad tiene sobre la zona, sobre todo desde la perspectiva de cuantificación del gasto que el alumnado realiza en la ciudad, lo que, evidentemente, hubiera sido de sumo interés. Sin embargo, se ha obtenido una orientación bastante aproximada, sobre todo en base a las preguntas formuladas a los diversos comerciantes encuestados sobre los gastos realizados por los universitarios, horas, meses y días en que habitualmente los hacen, artículos que compran, productos que consumen, influencia que esta posible compra había tenido en la apertura de su local, etc. Todo ello, al parecer más que suficiente para afirmar que la Universidad es la empresa más importante de Andalucía en su zona oriental.

Los resultados que se exponen en el presente capítulo son, como se ha indicado, fruto de una preencuesta, realizada tanto a comerciantes como a los propios alumnos, por tanto con valor relativo, en tanto que la primera aproximación, desde luego necesaria para futuros estudios en profundidad. No obstante, se clarifican, de todos modos, cuestiones como la influencia y repercusión del universitario en la vida del barrio o bloque que habita, la imagen subjetiva del vecino o residente acerca de la vida y hábitos del estudiante, el grado de participación en los problemas de su barrio o vivienda, etc. Para ello, era preciso conocer en mayor extensión cual era su comportamiento y el uso de la zona urbana que le rodea, así como la utilización de su tiempo libre y la imagen visual que tiene configurada de los edificios universitarios y sus entornos.

El análisis de la realidad urbana, de Granada, se realiza desde diversas perspectivas: histórica, en tanto que urbe de funciones regionales múltiples, analizando su estructura, etc. Se la califica de «ciudad en transición» y se afirma que «la ciudad va camino de su autodestrucción, pasando de ser un todo común a una serie de compartimentos especializados e inconexos, unidos por unas vías de paso», lo que la llega a convertir en «una sucesión de momentos independientes y perfectamente clasificados» (pág. 104).

A continuación, se estudia el impacto que en el entorno urbano provocan la gran masa de universitarios que lo habitan, destacando la evolución histórica de su número, desde los 220 estudiantes universitarios existentes en el siglo XVIII, hasta los 13.345 que se habían matriculado en las distintas Facultades para el curso 1970-71. Atracción estudiantil que, en principio, ejerce la Universidad sobre cinco áreas geográficas perfectamente delimitadas, según se afirma: 1. la capital, 2. la provincia, 3. las cuatro provincias de la zona oriental de Andalucía, 4. el resto de España y de Andalucía, y 5. estudiantes de otros países, por este orden de aportación. Destaca, en todo caso, como se completa al analizar el capítulo dedicado a alumnado, que la mayor aportación la realiza la capital, Granada, y se resalta el hecho de que la Universidad sirve para reforzar, de algún modo, la oposición ciudad-campo, como se manifiesta en el hecho de que el 41,8% de los estudiantes que aportaba la provincia de Granada (excluida la capital) provinieran de siete pueblos; todos ellos con más de 10.000 habitantes.

Como factores que determinan la localización del domicilio de los universitarios se exponen: 1. Proximidad física a los centros académicos, considerada como importante pero no como un determinante absoluto en la elección de domicilio, como lo muestra, precisamente, el hecho de que junto a las Facultades de Medicina, Filosofía y Letras y Derecho, exista poca densidad estudiantil. 2. Condiciones de equipamiento. Por la propia composición de clase de estos uni-

versitarios se afirma que eligen para vivir durante el curso aquellas zonas de la ciudad donde ven reflejadas las mismas condiciones de todo tipo en que normalmente se desenvuelven. Por ello, son las zonas de construcción reciente, ocupadas por la pequeña y media burguesía granadina, las que preferentemente son ocupadas por los universitarios, lo que, de otro lado, se encuentra en relación con el hecho de que son las zonas donde existe mayor oferta de pisos. 3. Posibilidades económicas del estudiante. Factor tópicico, pero demostrado en el estudio. Se establece una correlación directa entre elección por los padres del tipo de domicilio y residencia en Colegios Mayores y Residencias, sobre todo en las mujeres universitarias. Cuando el estudiante se orienta según criterios propios son otros los factores que tiene en cuenta, como por ejemplo, 4. Las «Razones personales», entre las que se incluyen la independencia personal y la amistad. En el primer sentido, se habla de un alto porcentaje de ocupación de pisos particulares, mantenidos colectivamente por varios estudiantes, a veces con un grado elevado de hacinamiento. Tendencia propiciada, de otro lado, por la existencia de una gran oferta.

A continuación se expone la visión que tienen los vecinos o residentes de la vida estudiantil, destacando en esta perspectiva como típico de los estudiantes «el binomio alegría, ruido, bullicio (propio de jóvenes y estudiantes) con molestias, ruidos y trastornos». Los estudiantes consideran su influencia en el barrio como escasa, en todo caso como «pocas» las influencias directas que tienen, dadas sus perspectivas de movilidad, con prácticamente ningún tipo de relación, o «pocas y superficiales» con sus vecinos. En todo caso, consideran los estudiantes que influyen notoriamente en la animación del barrio y de la vida urbana y en la utilización del tiempo libre.

El Capítulo III contiene un «Análisis del profesorado». Este capítulo, que cuenta con el enorme mérito de haber sido elaborado a partir de la siempre difícil documentación de nóminas, archivos, etc., por lo que están justificadas algunas de sus lagunas, sin embargo podría considerarse como algo incompleto, en tanto que no muestra la incidencia del profesorado no numerario, o, mejor, del profesorado que entonces no era numerario, cuantitativa y cualitativamente en las distintas Facultades, respecto a clases, investigación, etc., lo que podría darnos una idea de la importancia que esa parte del profesorado tenía en aquél momento en la Universidad de Granada. En este punto parece que el análisis, aunque se explica en base a la mayor facilidad de obtención de los datos, y en los casos del profesorado no numerario prácticamente a su total ausencia, etc., peca de ser un tanto etilista.

El estudio se enfoca, de entrada, desde el punto de vista de la escasez de profesores, como queda patente en la utilización de distintos baremos para la relación alumnos-profesor, analizado desde su consideración tanto de problema de costos como de eficacia. En la comparación con la situación a nivel nacional se destaca la existencia de un «desajuste negativo evidente» en relación con tales cifras, con carácter constante, sobre todo a partir de 1964, cuando comienza a notarse el impacto de la masificación universitaria en la Universidad de Granada.

En el análisis interno del profesorado la limitación es manifiesta, dado que se consideran objeto de estudio sólo los Catedráticos numerarios, aún cuando se hace constar que el escaso número por entonces existente de Agregados numerarios no permitía su tratamiento a efectos estadísticos y que hicieron su aparición en la vida universitaria cuando la investigación ya estaba bastante avanzada. En el mismo sentido, se afirma que el Cuerpo de Profesores Adjuntos numerarios todavía no había sido creado cuando se realizó la investigación. El análisis se realiza intentando delimitar su origen geográfico, la media de años transcurridos entre la Licenciatura y la obtención de la Cátedra, los años de permanencia en ella, y, por último, el número de Catedráticos que cesaron e ingresaron en el Cuerpo.

En el estudio geográfico se resalta que en aquel momento, en la Facultad de Ciencias, la de más reciente creación y que contaba con mayor número de Cátedras, los de origen granadino, y en general andaluz, a diferencia de los del resto de España, tenían escasa presencia en sus aulas. En el mismo sentido ocurría con la Facultad de Farmacia, donde sólo uno de sus Catedráticos era de origen andaluz y la presencia de granadinos era mínima, al contrario de lo que ocurría en las facultades de Medicina y Filosofía y Letras, pero, sobre todo, en Derecho. En todo caso, destaca para los dos últimos quinquenios estudiados la escasa participación de catedráticos andaluces, situación extensiva a 1955 y 1960, y, entre ellos, con especial relieve, granadinos, en el cómputo total de la Universidad, al mismo tiempo que es significativo el aumento de los procedentes de las restantes provincias españolas (excluida Madrid). De todos modos, se destaca el apartado relativo a «sin localizar» que aunque en alguna Facultad fuera mínimo (uno en Farmacia), se afirma que «al haber trabajado con cifras tan pequeñas pudiera haber falseado algo las observaciones expuestas» (pág. 169).

En cuanto al tiempo transcurrido desde la Licenciatura hasta la obtención de la Cátedra, en cifras que probablemente se han alterado en los últimos años, se mantiene una gradación, de menor a mayor, entre Derecho (con una media de 7,8 años), Ciencias (12 años), Farmacia (12,1 años), Letras (12,4 años) y Medi-

cina (15,9 años), teniendo en cuenta tan sólo el último quinquenio estudiado, 1965-1970. Se afirma como lapso medio de edad para alcanzar la Cátedra, a pesar de las dificultades que tiene su fijación, de otro lado puestas de manifiesto, el de 25 a 40 años, si bien existen situaciones poco «normales» en las que, a lo largo del período de veinte años estudiado, ésta se consigue, de manera extraordinaria, precisamente a los 25 años, o, más frecuentemente, superados los 40.

El capítulo se concluye con una exposición detallada de los acuerdos obtenidos en la I Asamblea Nacional de los Profesores No Numerarios, donde se hacía una exposición de la problemática que ya en Mayo de 1972 venía afectando a estos profesores, y todavía sin resolver.

El «Análisis del alumnado», contenido en Capítulo IV, se efectúa en base a dos encuestas realizadas a los alumnos de primer curso y de tercero y quinto cursos, respectivamente; resultados que se complementan con los obtenidos del análisis de los datos suministrados por los impresos de matrícula y enviados al Gabinete de Análisis Estadísticos del Ministerio de Educación y Ciencia para su elaboración, aunque, a algunos efectos, no se haya podido contar con los datos relativos a la Facultad de Medicina, extraviados en el Ministerio con ocasión de tal análisis.

En particular, se dedica el capítulo al estudio de las actitudes y motivaciones del alumnado en torno a cuestiones y problemas considerados como básicos en aquel momento. Para ello, como se ha dicho, se emplearon dos cuestionarios, uno de 104 preguntas, dirigido a los alumnos de primer curso, y otro de 121 preguntas dirigido a los alumnos de tercero y quinto cursos, conjuntamente. Evidentemente, de haber podido efectuarse este último de modo separado a alumnos de tercero, por un lado, y de quinto curso, por otro, no cabe duda que se hubiera podido abarcar la panorámica de la evolución de los universitarios en su paso por los diversos cursos de su vida académica.

La exclusión de los alumnos de segundo y cuarto cursos se afirma motivada por cuanto la hipótesis base a verificar era que «los alumnos presentan al llegar en primer curso a la Universidad un conjunto de actitudes calificadas, desde todos los puntos de vista, como más «conservadoras» que las de sus compañeros de tercero, y sólo hasta cierto punto, de quinto curso. Esto se explica por el cambio de actitudes provocadas según el grupo de referencia, familiar en primer curso, grupos «de iguales» en tercer curso, para llegar a quinto curso con más o menos explícito desentenderse de la problemática social, política y económica del país, y en particular de la Universidad, a la vista de las posibilidades y/o dificultades de acceso al mercado de trabajo» (pág. 31, Introducción).

Las características generales del alumnado vienen analizadas en base a su origen geográfico, social, la edad, tipos de domicilio y sexo, todo ello particularizado, según cursos, etc., para las diversas Facultades. En cada uno de los niveles citados en primer lugar los grupos predominantes son los de origen granadino (38,6%), con nivel de estudios superiores (38,6%) o primarios (34,3%) en los padres, y primarios (56,4%) y medios en las madres (35%), que se consideran de clase media (59%) y de clase media alta (24,6%), con edades comprendidas entre los 18 y los 23 años y distribuidos desigualmente según sexos (35% de mujeres), viviendo en un 37,1% con sus familias, aunque la mayoría prefirieran vivir en domicilios particulares. Todo ello, con una serie de interrelaciones imposibles de explicitar en el contenido de esta nota (págs. 189-206).

A continuación, se estudian las imágenes y expectativas sobre la Universidad y la futura eficacia de sus estudios, para lo que se analizan, separadamente, los alumnos de primer curso y de tercero y quinto cursos. En temas como este, probablemente hubiera sido de suma utilidad poder contar separadamente con los datos relativos a los alumnos de tercero y quinto cursos. En concreto, para los alumnos de primer curso se analizan las relaciones entre Bachillerato y Universidad, respondiendo del tipo de formación recibida, Centro en el cual creen se imparte la mejor formación, diferencias que esperan encontrar en la Universidad, etc. En este último punto, destaca, significativamente, que esperan «estar más en contacto con la vida político-social y profesional». En cuanto a lo que consideran representará para ellos en el futuro la Universidad, corresponden los mayores porcentajes a centros de «capacitación profesional» y que les suministra «conocimientos teóricos».

Seguidamente, lo que piensan de sus futuras condiciones de trabajo, donde, extrañamente, la investigación y docencia universitarias alcanza unos elevados porcentajes de preferencias, evidentemente no correspondidos en la práctica, aunque probablemente explicable en base a que sitúan como porcentaje de aquellos que responden que en su trabajo han de ayudar a los demás sea elevado y se sitúe en segundo lugar, por detrás de la remuneración.

Son conscientes de las dificultades de empleo en la zona oriental de Andalucía, considerando que donde más fácilmente podrían encontrar empleo sería en el extranjero, o, en todo caso, en otras regiones del país. De este modo, ya desde primer curso consideran la emigración como una de las posibilidades a tener en cuenta en el momento de terminar sus estudios, si no la única posibilidad.

Los alumnos de tercero y quinto cursos responden también a las mismas cuestiones anteriores, aunque son de resaltar algunas matizaciones importan-

tes en sus respuestas, respecto a las de los alumnos de primer curso, que vienen a mostrar el proceso de evolución sufrido en el transcurso de la vida universitaria, sobre todo en lo que se refiere a su opinión sobre el tema de las relaciones Bachillerato-Universidad.

Para estos alumnos es destacable que más de un tercio del total (36,4%) en las relaciones alumnado-profesorado, manifestaban no haber hablado ni una sola vez en el último año con sus profesores, afirmando que, cuando lo hacían, la relación era inversa a la situación de la pirámide académica. En todo caso, cuando hablaban con sus profesores lo hacían, sobre todo de temas «de mis estudios» (59,2%), o «de orientaciones didácticas y bibliográficas» (22,5%), aunque, en el nivel de frecuencia de esta relación los porcentajes más altos de insatisfacción se situaban en Catedráticos y Agregados (48,1%) y los más elevados de satisfacción en los profesores Ayudantes (30,1%).

En su mayoría (42,3%), consideran al profesor como «un buen especialista en su disciplina», aunque también (22,1%) como «un ser solemne y distante que no tiene contacto con el alumno». Los niveles de satisfacción con la competencia pedagógica del profesorado alcanzaban las mayores cotas de satisfacción respecto a Catedráticos y Agregados (28,8%) y de insatisfacción en los profesores Ayudantes (48,5%). Por último, es de tener en cuenta que a medida que asciende en la pirámide académica piensan como preferible un mayor tiempo de dedicación del profesorado a la Universidad, hasta llegar a Catedráticos y Agregados numerarios para quienes consideraban preferible la dedicación exclusiva en un 66,6%.

Por último, se concluye este apartado analizando la proyección exterior de la Universidad, considerada como insuficiente, analizando las diversas actividades a realizar para intentar situarla a los niveles deseables y considerando las respuestas acerca de la influencia de la acción del profesorado en la formación de los alumnos.

A continuación, se expone el nivel de información política, que, como parece lógico, en aquel momento sólo podía ser medido utilizando índices indirectos, tales como el estudio de lo que se ha considerado durante mucho tiempo como el «problema universitario» y sus razones, de índole académica o política, la frecuencia de conversaciones políticas en relación con temas tales como la forma de gobierno preferida, número de partidos, calificación política subjetiva propia o del padre, etc. El último de los temas analizados se refiere a los niveles de religiosidad entre los alumnos de primero, tercero y quinto cursos, detallan-

do las correlaciones entre filiación religiosa y elección de Facultad, o entre la primera y el nivel de estudios, propios, del padre o de la madre, etc.

Se concluye el estudio con la exposición de la problemática de los Colegios Mayores, clarificando las posibles responsabilidades a exigir según el tipo de subvención que reciban y analizando su definición en los Estatutos provisionales de la Universidad de Granada. A continuación se delimitan las funciones de la denominada «Junta Coordinadora de Colegios Mayores», poniendo de manifiesto su «identificación y naturaleza», para pasar al análisis de la problemática que los Colegios Mayores presentaban en Granada, considerada como «reflejo de la nacional, para postular una labor propia que configure a los Colegios Mayores con unos caracteres menos elitistas y de mayor participación en la vida de la Universidad, para lo que se considera necesaria la creación de «auténticos mecanismos de control que cuiden luego por el desenvolvimiento efectivo de la función del Colegio Mayor» (pág. 259).

El Capítulo V se dedica al estudio de los «Licenciados según las distintas Facultades», analizándolos en sus porcentajes globales según Facultades, y estudiando, en concreto, la especial situación por la que atraviesan los Licenciados de la Facultad de Derecho, sobre todo en base a la consideración de las oposiciones como «salida normal». Se destaca que aproximadamente la mitad de los Licenciados de esta Facultad (43,7%) todavía no tenían un trabajo previsiblemente definitivo cuatro años más tarde de acabar la Licenciatura (pág. 276), resaltándose como causas que dificultan el encontrar ese tipo de trabajo, sobre todo, la «falta de preparación al acabar la carrera» (28,3%) y la «escasez de puestos de trabajo relacionados con la carrera» (16%) (pág. 279).

Este capítulo se completa con los resultados de una entrevista a preparadores de oposiciones de la capital, Granada, donde se les pregunta por cuestiones tales como el número aproximado de personas que ha preparado en los últimos años, tiempo suficiente para obtener plaza en alguna de las oposiciones, media de edad del opositor al ingresar en el escalafón del cuerpo respectivo, abandonos, causas de estos abandonos, etc.

A continuación, como se decía al comienzo, se recogen dos Apéndices. El primero es el estudio realizado en 1972 por el profesor Cazorla sobre «Situación y necesidades» de la Universidad en aquella fecha. En él se contiene un análisis detallado de la capacidad y aptitud para el servicio de las diferentes instituciones de la Universidad, de sus distintos servicios administrativos y auxiliares, así como la existencia y necesidades de instalaciones tales como bibliotecas, salas de reuniones, instalaciones deportivas, servicios higiénicos, etc. Así mismo, se

recoge un estudio cuantitativo del profesorado y de las necesidades previsibles según distintos baremos de relación alumno-profesor y un análisis de la autonomía de los Departamentos, la cuantía de las tasas académicas y el número de becas concedidas. Este estudio se afirma realizado tanto sobre datos objetivos como sobre los resultados de una encuesta efectuada a profesores y alumnos.

En el segundo Apéndice se contienen todas las Tablas que han sido citadas en el texto y se reproducen los cuestionarios utilizados.

En resumen, un estudio casi exhaustivo sobre la problemática global y particularizada que en esa fecha presentaba la Universidad de Granada. Probablemente uno de los primeros, si no el primero de los estudios completos que se realiza sobre una Universidad española, lo que, indudablemente, le hace resaltar su valor, aunque con algunas limitaciones, ya señaladas, que, de otro lado, no impiden considerarlo como realmente interesante y punto de partida obligado en el imprescindible camino de conocer previamente las situaciones por las que atraviesa nuestra Universidad para efectuar de modo racional las necesarias y urgentes transformaciones.

MANUEL BONACHELA MESAS

ANTONIO GONZALEZ DORADO

*SEVILLA, CENTRALIDAD REGIONAL Y ORGANIZACION
INTERNA DE SU ESPACIO URBANO*

Servicio de Estudios del Banco Urquijo en Sevilla. Madrid, Moneda y Crédito, 1975. 536 pág., 45 planos y 32 gráficos.

Los estudios geográficos sobre el espacio urbano andaluz no son muy numerosos, y aún son menos los publicados. El libro de González dorado es, sin duda, el primero de auténtica importancia que se refiere a Andalucía Occidental y, más en concreto, a Sevilla. Se trata, no solo de un libro importante, sino más aún, fundamental tanto para comprensión del hecho urbano hispalense como para entender lo que significa en el sistema urbano al que pertenece y, en último término, para la inteligencia de ese mismo sistema urbano andaluz.

Actualmente, los estudios de Geografía urbana –como en general todos los que se refieren, desde una óptica u otra, a la ciudad– gozan de considerable predicamento. E incluso, se encuentran en un momento de agudo cambio. Tras un largo período que, en el caso de la Geografía, tuvo su comienzo con los estudios de Blanchard sobre Grenoble (1911), y en que predominaron las investigaciones empíricas y concretas –excepcionalistas diría Schaeffer–, se ha pasado –se está pasando más bien, sobre todo en España– a una etapa teórica y generalizadora, esencialmente deductiva y explicativa, etapa similar a aquellas en que se encuentra no sólo la ciencia geográfica en conjunto sino la mayor parte de las llamadas ciencias sociales.

El libro de González Dorado es, hasta cierto punto, un fiel exponente de ese momento de cambio. En la introducción, el mismo autor, al referirse a la metodología utilizada, afirma que «la determinación del método... resultaba complicada en un momento de revisión de los métodos tradicionales de la geografía urbana y de incorporación de los cuantitativo». Señalando a continuación que ha preferido adoptar «una postura modestamente ecléctica, apoyándose fundamentalmente en los cuadros clásicos pero con un cierto acercamiento

a las nuevas tendencias que comienzan a desarrollarse». La lectura de la obra confirma la modestia de ese eclecticismo, ya que, desde un punto de vista esencialmente instrumental, lo tradicional, lo clásico, es no sólo predominante sino excluyente de las llamadas nuevas tendencias.

Si en lo instrumental es evidente el peso de la tradición, no lo es tanto en lo conceptual y, más aún, en el desarrollo y en los objetivos de la investigación. En relación a los estudios clásicos, sobre todo de la escuela francesa, la de más influencia hasta el momento en España, se percibe un cambio importante. El objetivo fundamental no es la ciudad considerada en si misma, sino su función central, es decir «su funcionalidad con respecto a otras poblaciones dispersas en un entorno más o menos amplio». De esta forma, aunque son todavía muy visibles los efectos de la metodología francesa, se pretende un enlace, no siempre preciso y claro, con la metodología esencialmente anglosajona, y, en especial, con los estudios sociourbanos de la escuela de Chicago. Aunque, curiosamente, en el análisis de la centralidad existe una preocupación mayor por los factores de esa función central y por sus instrumentos, conforme a la metodología francesa tradicional, que de sus resultados y efectos específicos. Y así, en concreto, no se llega a establecer cual es la red o el sistema urbano del que es centro la ciudad de Sevilla, e incluso, nada se dice sobre la existencia de una posible metodología para establecerla, bien geográfica (Christaller), bien socioeconómica (Lösch), ya entonces muy conocida entre geógrafos y no geógrafos.

Por ello, en definitiva, el objetivo fundamental, la centralidad, se va a buscar mediante unos objetivos secundarios, aparentemente, y muy enraizados en los clásicos franceses. Y perfectamente utilizados en cada caso y en conjunto. Según González Dorado, tales objetivos son, dentro de una cuidada selección, cuatro variables y tres factores exógenos. Las cuatro variables –población, espacio, comercio e industria– corresponden a «cuatro dimensiones de la ciudad interrelacionadas, dependientes y mudables que constituyen físicamente el fenómeno urbano». Los factores exógenos –la evolución histórica, la política urbana y la toma de conciencia de la población– «son aquellos hechos no estrictamente geográfico... que explican el devenir y el acontecimiento del fenómeno geográfico urbano». Y, en resumen, dentro de un claro binomio dimensional, el espacio y el tiempo. Un espacio, más limitado y concreto, la ciudad de Sevilla, que el exigido por la coherencia con el objetivo formal del estudio, la centralidad sevillana, y un tiempo, que aún en íntima relación con lo actual, la Sevilla de 1970, es quizás un tanto escaso, si se pretende una explicación racional de lo que es hoy una ciudad tan cargada de pasado histórico como la vieja Hispalis. En este sentido, la limitación en el tiempo a 1900 no está completamente justificada, ni siquiera en un análisis que trata de no buscar referencias anteriores al siglo

XX. En la hábil consideración de lo actual, cabe resaltar la utilización, quizás por primera vez entre los geógrafos españoles y en un ámbito muy concreto, como el de una ciudad determinada, de la teoría y de la técnica de la percepción, aunque sea desde la línea específica y nada geográfica de un Castells, con olvido de toda una preocupación científica que ya había encontrado su versión en la misma geografía, sobre todo en las escuelas inglesas (Downs y Brookfield) y norteamericana (Lowenthal), aunque también en la francesa (Rimbert).

Con estas bases conceptuales y metodológicas, ricas sin duda en amplias posibilidades pero que contienen sus mismas limitaciones, se ha construido y desarrollado este excelente libro, una excelente tesis doctoral presentada en la Universidad Hispalense, y que con palabras de su prologuista y director Juan Benito Arranz es «una interpretación sintética, madura y definitiva de Sevilla». Definitiva, no cabe duda, dentro de los límites que un estudio científico, y máxime de Geografía Urbana, tiene establecidos por su propia idiosincrasia. Una interpretación que, en algunos momentos, adquiere categoría de denuncia pública, lo que no tiene nada de extraña dada la íntima ligazón que el autor ha llegado a conseguir con su tema de estudio y sin olvido de lo que la mera interpretación de una ciudad española –y no digamos Sevilla– tiene de vital y de polémico en sí mismo. En todo caso, afirma el Profesor Benito Arranz, se trata de una denuncia que es, ante todo, «reflexión científica y por tal, objetiva, seria y de comunicación de un saber, sobre el presente y el previsible inmediato futuro de Sevilla».

En cinco partes, perfectamente entrelazadas entre sí, ha dividido Antonio González Dorado su obra. La primera está dedicada a la presentación, primero, de la Sevilla actual, en una síntesis apretada que facilita la comprensión de lo que sigue después y que sirve, a la vez, de anticipo de una de sus ideas esenciales, la contraposición de una Sevilla clásica y monumental y de otra moderna, de base industrial y factura especulativa. Y todo ello, se insiste, como base de «la capital sustantividad hispalense», su carácter de ciudad-puerto fluvial. A renglón seguido, la población pasa a ser el motivo esencial del estudio, partiendo de la base, sin duda real, de que el hombre es el elemento más importante de una ciudad, tanto porque es el hombre quien hace la ciudad como quien, en último término, la padece. Y con el estudio de la población se inicia ya el problema de la relación entre Sevilla y su región, a la par que se plantea la cuestión, no terminada aquí sin embargo, de que «la saturación laboral crea una desconexión con el resto de la región, desde la perspectiva migratoria, dado su gigantismo terciario, la ciudad comienza a hacerse una carga parasitaria para la misma región a la que tiene que servir». Y termina preguntándose «¿No puede ser esto indicativo de la falta de funcionalidad de Sevilla?».

En la segunda parte, se estudia la centralidad regional de Sevilla. Se parte de un análisis breve pero interesante de lo que significa Sevilla en la Andalucía del Guadalquivir, aunque quizás le falte una consideración adecuada de lo que la escuela francesa llamaría la situación urbana y los economistas, más recientemente, la renta de situación. Y no solo en función, como ya hace González Dorado con maestría, de la Andalucía del Guadalquivir, sino también respecto a la relación con el resto de la Península y, en último término, a su valor de enlace entre el Norte de Africa y el Sur de Europa, en el que se incluye España y Andalucía, a causa de su proximidad e íntima relación en el tiempo y en el espacio con ese gran «carrefour» que es el estrecho de Gibraltar. Incluso, el análisis del apartado titulado «La Situación de la ciudad», podría hacer pensar en una cierta desidentificación con el concepto tradicional de «site» o «situación», tal como lo entienden los franceses y ha difundido en España Manuel de Terán. Sin embargo, los apartados dedicados a los factores instrumentales de la centralidad —el puerto y la ría navegable, como gran vía regional hacia el exterior, y los ferrocarriles, conexión interna del centro regional que es Sevilla, así como el aeropuerto, el último eslabón funcional de la centralidad— son excelentes en su tratamiento general, pese a que no se llega a su conclusión lógica, el sistema o red urbana resultante. Las zonas de influencia que se estudian después separadamente, al considerar las diferentes funciones urbanas, en su consideración aislada no resuelven el problema.

La tercera parte se preocupa de las «dos significativas fuerzas económicas de la funcionalidad regional de la ciudad»: el comercio y la industria. El movimiento y el tráfico portuario, el comercio interior regional y el nacimiento, la evolución y el reparto de la industria son sus apartados fundamentales. De gran interés resultan los planteamientos que se hacen sobre los obstáculos que ha padecido y está padeciendo la vida industrial sevillana, tantas veces considerados como meramente coyunturales. Sin duda, el crecimiento fabril de los últimos decenios ha favorecido el mejoramiento del nivel de vida de la ciudad respecto al resto de la región, pero la debilidad interna de la propia industria —en gran parte a causa de su situación general y de su centralidad— ha creado un indudable desequilibrio interno social y económico que sitúa al núcleo industrial sevillano, uno de los principales del Mediodía peninsular, en franca desventaja con otras zonas industriales españolas, e incluso, en los últimos años, frente a otros núcleos fabriles andaluces, mucho más recientes.

En las dos últimas partes, una vez superado el objetivo primario de la obra, Antonio González Dorado «pasa a la prospección del cañamazo urbano, real conocimiento de la actual organización interna del espacio ocupado» (J. Benito Arranz). En la cuarta parte, tras unos capítulos de retrospectiva sobre la Sevilla

del siglo XIX, en base a las descripciones de Hauser, se destaca especialmente el análisis de la planificación y transformación urbanística a partir de 1900. La minuciosidad y el afán crítico son fundamentales, aunque quizás no se resalte lo suficiente el papel de la especulación privada de origen local y externo que tanto están afectando –y negativamente– una ciudad que, hasta no hace mucho años, poseía uno de los conjuntos monumentales y urbanísticos mejor conservados de España. Un problema similar ofrece el estudio de la vivienda, con una buena consideración de sus diversos tipos.

El análisis del comercio y de la industria en el espacio urbano, minucioso y detallado, así como el estudio de la infraestructura viaria y el movimiento interno de la ciudad, complementan, con su visión retrospectiva y de futuro y su concienzuda y atomizada compartimentación espacial, la base urbanística previamente estudiada. Y aquí, es donde quizás la gran riqueza de mapas y gráficos, bien concebidos y expertamente realizados, valoran y concretan mejor el texto, al que a veces casi hacen innecesario, haciéndose patente más que en cualquier otra parte del libro la relativa falta de conexión entre unos y otro.

La quinta y última parte, «Génesis, estructura, sistema y jerarquía de los espacios de Sevilla», es la lógica continuación de la anterior y, hasta cierto punto, la culminación del libro. Como señala el autor, «toda ciudad aparece simultáneamente como fenómeno uno y plural». Y si Sevilla «se manifiesta como una unidad apretada y orgánica», su pluralidad funcional y, sobre todo, formal se manifiesta viva y hasta violentamente. Partiendo de los análisis anteriores, a los que se utiliza en apretada y concisa síntesis, y conforme a los esquemas metodológicos de Colin Buchanan, se lleva a cabo una interpretación jerárquica de los centros y subcentros urbanos sevillanos. Los resultados, atractivos aunque también polémicos, se resumen: a) en un núcleo genético y, a la vez centro urbano principal y exclusivo, el «casco de Sevilla», b) en el «ensache, reciente, problemático, residencial y especulativo, que se diversifica en cuatro grandes zonas (Macarena, al N., San Pablo, al N.E., Nervión y Tiro de Línea, al S.E., y Triana, al O.), y c) finalmente, en tres núcleos, geográficamente extremos, urbanísticamente desconectados, pero con clara conciencia de su pertenencia a la ciudad (Valdeorras, al N., Torreblanca, al E. y Bellavista, al S.). El modelo resultante es el típico en una sociedad liberal y capitalista al máximo, en donde el libre juego de las llamadas fuerzas del mercado no han sido atemperadas, sino todo lo contrario, por ninguna consideración superior, de raíz colectiva, sea local, regional o nacional. Quizás la adecuación a este modelo no fuese tan acusada si se hubieran tenido en cuenta otras bases metodológicas, aparte las utilizadas. En cualquier caso, el estudio esencialmente descriptivo y empírico debería haber servido de base a una investigación, no fácil de realizar pero posible y, sobre to-

do, imprescindible, acerca de las fuerzas profundas y auténticas, clases sociales, grupos de presión, oligarquías económicas, que se encuentran en la base, originaria y causal, de la realidad urbana sevillana. Como es sabido, el estudio científico es ante todo explicación de los hechos, explicación profunda y radical, sin concesiones de ningún tipo. Sin ir al fondo de las cosas, a su íntimo trasfondo, el objetivo científico solo se ha conseguido parcialmente. Es claro que, como señala el autor, no estamos ante una obra definitiva, sino ante un trabajo pionero, abierto deliberadamente a futuras investigaciones, entre las que, por ejemplo, pudieran encontrarse las de ese trasfondo socioeconómico imprescindible para un conocimiento inteligente y coherente del hecho urbano no solo sevillano, sino andaluz y nacional. Y para ello, por otra parte, una obra como la que nos ocupa era necesaria. Como lo son otras muchas de similares características que nos vayan desvelando la realidad andaluza en toda su complejidad factual y en toda su radical intimidad.

En definitiva, una obra, hecha posible por la liberal acogida del Banco Urquijo, a quien tanto está debiendo últimamente el estudio científico andaluz, y una obra que es de esperar esté dando mucho que hablar. Como mínimo, dos de sus conclusiones –y las restantes no lo son menos– son vitales, como base de la problemática sevillana actual, y de una cada vez más rabiosa actualidad, tras los pocos pero trascendentes años transcurridos desde su publicación. ¿Qué vaticina la débil y mal definida centralidad de Sevilla? ¿Cómo luchar contra la desarticulación y anómala jerarquización de sus espacios urbanos? Hasta cierto punto, Antonio González Dorado no contesta a esas preguntas, quizás porque no le es posible. Pero, su libro contiene materiales e inaugura vías que, en no largo plazo, podrían permitir una contestación. Ojalá, pues, sirva de acicate corrosivo para que, en lo futuro, los sevillanos intenten contestarse esas preguntas y, después, cuantas otras han quedado más o menos desveladas por «Sevilla. Centralidad regional y organización interna de su espacio urbano».

JOAQUIN BOSQUE MAUREL

FARID ABBAD, ANTONIO-MIGUEL BERNAL, JACQUES LACROIX,
PATRICK LECORDIER, BERNARD ROUX, BRUNO VAYSSIÈRE

*CLASSES DOMINANTES ET SOCIÉTÉ RURALE EN
BASSE ANDALOUSIE*

Publications de la Casa de Velázquez. Serie «Recherches en Sciences Sociales»
Fasc. III. Editions E. de Boccard. Paris, 1977. 186 pág.

Otra vez el equipo interdisciplinar de la Casa de Velázquez, con la colaboración del Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Sevilla, nos sorprende con un trabajo de primera calidad sobre una parcela de la realidad social y económica de Andalucía. El equipo, asociado al CNRS (Centre National de la Recherche Scientifique) está formado por dos historiadores, Abbad y Bernal; un sociólogo, Lacroix; un economista, Lecordier; un agrónomo, Roux y un arquitecto, Vayssière. Como puede observarse se trata de un grupo de franceses, con una valiosa incrustación de A. M. Bernal bien conocido ya por sus anteriores trabajos (1). Nombres, algunos, familiares por sus aportaciones de indudable interés a la investigación andaluza, como el profundo estudio de Roux sobre la Crisis de la ganadería en la Sierra y el Andévalo en Huelva (2).

«Clases dominantes y Sociedad Rural en Baja Andalucía» es el fruto de dos años de investigación empírica y detallada. Como indica en su prólogo François Chevalier, responsable del equipo interdisciplinar, «parte esencialmente de las estructuras agrarias para ligarlas a las estructuras familiares», todo ello desde la óptica del análisis del poder. Es en este intento de poner en relación la realidad económica de las dos ciudades sevillanas de Morón de la Frontera y Osuna, ám-

-
- (1) BERNAL, A. L.: *La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas*. Ed. Ariel. Barcelona, 1974.
Les minifundisme dans le régime latifundiaire d'Andalousie. Mélanges de la Casa de Velázquez. Volumen IX, 1973.
Bourgeoisie rurale et prolétariat agricole en Andalousie pendant la crise de 1868. Mélanges de la Casa de Velázquez. Vol. VII, 1971.
Bernal, A. M. et Drain, M.: *Les Campagnes sévillanes aux XIX et XX siècles*. Publications de la Casa de Velázquez, Serie «Recherches en Sciences Sociales», Fasc. II. Ed. E. de Boccard, Paris, 1975.
- (2) ROUX, B.: *Crisis agraria en la Sierra Andaluza*. Ediciones del Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Sevilla. Sevilla, 1975.

bito seleccionado para el estudio, donde se encuentra la mayor aportación y la originalidad del trabajo. El material empírico utilizado en este volumen (al que seguirá un segundo basado en encuestas) procede en buena parte de archivos totalmente inéditos.

La introducción pretende situar las dos ciudades en el espacio y el tiempo, a la vez que aporta un interesante bosquejo del desarrollo de ambas villas. Los dos primeros capítulos se titulan «La instancia económica». El primero de ellos, que estudia el sector primario, tras analizar la evolución de la agricultura desde la mitad del siglo XIX aborda con rigor: a) la descripción de la propiedad rústica, aplicando el esquema de análisis latifundio-minifundio y poniendo en evidencia los modos dominante de tendencia con el fin de investigar cómo los propietarios usaron las tierras para consolidar su poder económico y político. b) La identificación de las personas concretas (grupos y familias dominantes) que detentan un poder social importante en función de su actividad agrícola, tanto en Morón como en Osuna.

El capítulo II emprende la tarea, minuciosa y detallada, de analizar los sectores secundario y terciario de ambas ciudades, reflejando las diferencias entre ambas, de un lado por la mayor conflictividad de Morón y de otro por la presencia también en esta ciudad de una serie de grandes empresas de reciente aparición. El análisis exhaustivo así realizado, lleva a la distinción entre establecimientos familiares y establecimientos anónimos, estos últimos marcados por la casi inexistencia de representación de las élites locales.

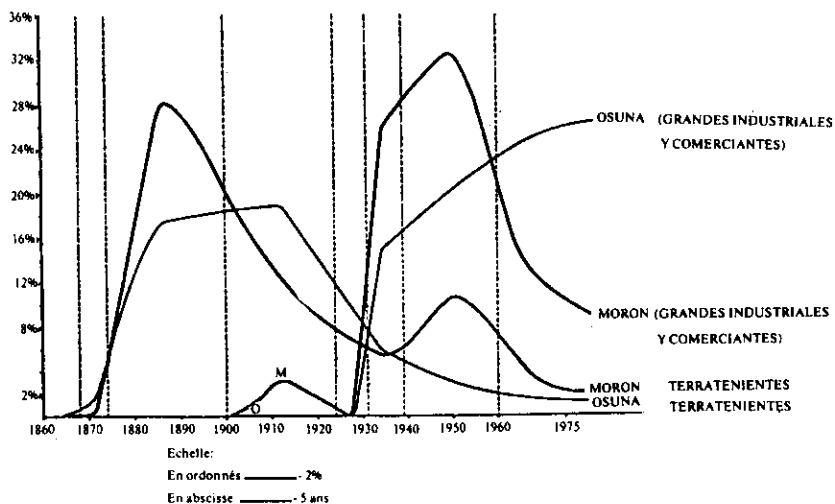
Es precisamente en el capítulo III donde se aborda la parte fundamental del libro: La instancia política. Para ello se lleva a cabo un análisis minucioso y exhaustivo de los Ayuntamientos, desde el punto de vista de la evolución de la composición de los mismos. Partiendo de la segunda mitad del siglo XIX hasta nuestros días se ordenan y clasifican, sistemáticamente (individuo por individuo) los agentes principales de esta «institución periférica del Estado español», como la llaman los autores. El análisis pormenorizado les permite agrupar los cargos centrales o importantes y los secundarios o periféricos por familias patronímicas, mediante numerosos cuadros estadísticos que permiten poner de relieve, con la ponderación correspondiente, la importancia relativa de las «grandes y pequeñas familias patronímicas» en los ayuntamientos de Morón y Osuna, así como sus interrelaciones de parentesco, sobre todo por medio de los lazos matrimoniales.

El capítulo de conclusiones reúne de nuevo los campos económico y político ya analizados para seguir la evolución en el tiempo del peso político de los te-

ratenientes por un lado y de los industriales y comerciantes, por otro.

El siguiente gráfico, pleno de virtualidades interpretativas, con el que los autores concluyen su estudio permite apreciar con gran claridad las principales etapas de esta evolución.

TERRATENIENTES, GRANDES INDUSTRIALES Y COMERCIANTES EN LOS AYUNTAMIENTOS DE MORON Y OSUNA (1860-1975)



Se observa un proceso dinámico, que los autores analizan utilizando a la vez los instrumentos sociológicos y la reflexión histórica, marcado por evoluciones y cambios de ritmo importantes. Tras un descenso continuado de la presencia municipal de las grandes familias agrarias (a partir de la 1.ª Guerra Mundial en Osuna, mientras que en la fecha de inflexión brusca se sitúa para Morón hacia 1885), la dictadura de Primo de Rivera marca una clara ruptura. Ascende entonces la Burguesía comercial e industrial, como si el dictador hubiera querido apoyarse en ella, en una especie de «moralismo anticaciquil». En la postguerra, según los autores, parece darse un incremento notable de la participación de los «cuadros» del aparato sindical y militar, aunque en Osuna se produce una continua ascensión en el Ayuntamiento de la clase de industriales y comerciantes.

Probablemente, como dice Chevalier en su prólogo, el gráfico que hemos querido reproducir por su indudable interés, plantea más problemas de los que resuelve. Sólo su comparación con los surgidos del estudio de otras ciudades y pueblos andaluces, así como el análisis de la real concentración de un poder alternativo en la clase obrera, cuyas agitaciones llenan el período cubierto por los autores, podrían arrojar más luz sobre la naturaleza de los profundos fenómenos en curso.

Esperamos con gran interés la aparición de la segunda parte del estudio, con el análisis pormenorizado de las encuestas sociológicas, agrícolas, industriales y comerciales realizadas en los pueblos ya mencionados. Probablemente dicho análisis permitirá a los autores cubrir algunas lógicas lagunas que observamos en esta primera parte, en el ámbito de la cuantificación económica de las variables expresivas de la evolución de los tres sectores productivos en ambas ciudades y, sobre todo, de la agricultura.

Tras hacer notar el acierto que supone la presencia en el texto de numerosos planos y croquis de la arquitectura y el urbanismo de ambas ciudades, digamos, para terminar, que sólo tenemos un reproche que hacerle al libro que comentamos: su publicación en lengua francesa. Aunque es lógico que así sea por la naturaleza de la entidad patrocinadora, es una pena que a esta edición sólo tengan acceso escasos andaluces. El poder difundir este magnífico trabajo es una buena razón para abordar cuanto antes la publicación de su traducción castellana.

JOSE J. ROMERO RODRIGUEZ

RICHARDSON, H. W.

«POLÍTICA Y PLANIFICACION DEL DESARROLLO REGIONAL EN ESPAÑA»

Alianza Universidad. Madrid, 1976.

Este libro cobra si cabe aún más actualidad, desde el momento en que la política y planificación del desarrollo económico con la desaparición del Ministerio de planificación y de los Planes de Desarrollo, se sitúa como la «gran ausencia» dentro del contexto de la Política Económica española. El profesor Richardson, una de las máximas autoridades en el terreno de la Economía Regional, aborda la tarea de explicar los puntos más interesantes que ofrece la política y planificación del desarrollo regional en España, pero introduciéndose en el terreno de lo normativo, o sea preocupándose por lo que podría o debería haber sido. De esta forma, viene a sistematizar y actualizar otros trabajos suyos emprendidos en este mismo terreno (1). Si bien, a mi juicio, éste su objetivo primario no lo consigue plenamente, ya que en numerosos pasajes se limita a hacer una mera visión descriptiva, faltando esta preocupación por lo que podría o debería haber sido.

En este punto es, en nuestra opinión, dónde se le pueden hacer a Richardson las principales objeciones. En primer lugar porque no cumple su objetivo antes enunciado de hacer un enfoque normativo, cuando estaba en inmejorables condiciones para realizarlo en virtud de su condición de extranjero, por lo que sus apreciaciones y conclusiones hubiesen estado menos sesgadas que si el analista hubiera sido español. Aparte de la calidad de otros trabajos suyos en este terreno. Y en segundo término, porque no acomete el estudio de los problemas regionales en España en base a un análisis positivo, ya que cuando se apro-

(1) En este sentido se pueden citar los dos artículos siguientes: «Consideraciones generales en torno a la política de desarrollo regional». Rev. Española de Economía, Mayo-Agosto de 1971.

«Desarrollo regional y urbano en la España actual». Rev. Española de Economía. Enero-Abril de 1973.

xima por este camino –lo que hace muchas veces– le falta analizar las causas por la que esos hechos y problemas se han presentado.

Ahora bien, cabe plantearse la duda de si a la hora de realizar un estudio de este tipo, el mejor enfoque a adoptar es el normativo. Desde mi punto de vista, un tema de esta envergadura requiere un enfoque mixto, que abarque por lo menos los tres aspectos siguientes: (a) Descripción del problema; (b) Análisis de sus causas; (c) Explicación de soluciones y alternativas.

Por eso, cuando en líneas anteriores criticaba a Richardson, lo hacía en función de que estos tres aspectos, nunca los recoge totalmente en ninguno de los temas que trata.

En resumen, de un autor de la categoría de Richardson podía esperarse algo más de lo ofrecido: una buena síntesis de la problemática del desarrollo regional español, que aporta pocas novedades ya que muchos de los puntos que trata habían sido ya estudiados con anterioridad por otros autores (2).

El libro comienza, muy acertadamente, con un capítulo dedicado al contexto político y económico de España, lo cual ayuda a comprender mejor los desarrollos posteriores. Destacan, en este punto, dos aspectos que requieren su detalle: (a) La dominante centralización económico-administrativa; y (b) El objetivo crecimiento, móvil fundamental de la política económica española desde el Primer Plan de Desarrollo.

En relación con este último aspecto, puede entresacarse una primera conclusión que subyace en todo el tratamiento que hace Richardson del tema: la subeditación de la política de desarrollo regional a la política de desarrollo nacional. Basado este hecho en la filosofía del Banco Mundial –cuyo Informe sobre economía española en 1962 tuvo trascendentales consecuencias–, que aconsejó que la industria debía concentrarse en las regiones desarrolladas y desde éstas, mediante un proceso difusor del crecimiento económico, se verían beneficiadas las regiones más deprimidas (3). Idea que, llevada a la práctica, lo único que ha conseguido –como el propio Richardson demuestra claramente en los si-

(2) De entre los numerosos libros y artículos aparecidos se pueden señalar al menos los siguientes:
FERNANDEZ RODRIGUEZ, F.: «La política regional de los Planes españoles de Desarrollo». Boletín de Estudios Económicos, n.º 27. Deusto, 1972.
TAMAMES GÓMEZ, R.: «Estructura Económica de España». Guadiana, 1974.

(3) Sobre la utilización de la localización industrial como principal instrumento de la política de desarrollo regional, existe un interesante artículo de J. CLUSA: «Localización industrial y política de desarrollo». I.C.E. número 526-527.

güentes capítulos— es que unas zonas se despeguen considerablemente (Cataluña, País Vasco y Madrid) y otras se depriman aún más (Andalucía, Galicia, Extremadura, etc.). La hipótesis de Willianson de que la convergencia de las rentas regionales es un subproducto del desarrollo económico, no parece poderse apoyar en lo ocurrido en el caso español.

A continuación el autor desarrolla el punto referente a la planificación regional seguida antes de los Planes de Desarrollo y en éstos, remarcando la falta de una auténtica política regional, limitada solamente a una serie de medidas sin excesiva coordinación que, en la práctica, no coadyuvaban a una eliminación de las disparidades regionales.

Los siguientes capítulos se dedican al análisis de las políticas espaciales llevadas a cabo en España, cuyas ideas más importantes pueden desglosarse en dos apartados:

a) la política de los Polos de Desarrollo, que según Richardson puede ser considerada en un principio como muy adecuada para aplicarse en un país como España, con limitados recursos de inversión para financiar el desarrollo regional y con regiones atrasadas que ofrecen obstáculos sociales al desarrollo. Pero, se incurrió en el error de basar la estrategia de Polos, en los llamados «polos nacionales» —siguiendo con el fallo de copiar indiscriminadamente los modelos franceses, tónica dominante de toda la planificación regional española, sin considerar que las condiciones de nuestro país no son idénticas a las del francés—, con lo cual se perdió nuevamente una posibilidad de desarrollar las regiones atrasadas del país. Ya que bajo este concepto de «polo nacional» frente al de «polo regional», los polos son considerados como una extensión de la política de desarrollo nacional y planificación sectorial. El hecho de que su localización recayese en una zona deprimida se consideraba simplemente como una ventaja secundaria. El análisis detallado de algunos polos individuales (Huelva, Córdoba, Sevilla, Oviedo y Logroño) no hace más que confirmar las ideas esbozadas anteriormente (4).

b) Las otras políticas espaciales seguidas: Entre ellas merece destacarse —por su conexión con el apartado anterior— la idea de la creación de «grandes áreas de expansión industrial», tema íntimamente ligado también a los denomi-

(4) Existen dos estudios concretos y bastante completos que tratan este punto, uno para el caso de Granada y otro para el de Córdoba:

GARCÍA DÍAZ, M.: «El polo de desarrollo de Granada». Caja G. de Ahorro de Granada, 1976.

CASADO RAIGÓN, J. M.: «La política de acción regional en España: Los Polos de Desarrollo». I.D.R. Sevilla, 1977.

nados complejos industriales y que sólo fue recogido en el III Plan de Desarrollo para Galicia (La Coruña, Vigo y Villagarcía de Arosa). Andalucía debía ser tratada también como gran área industrial a partir del IV Plan. En este terreno son pocos los pasos que se han dado en España, por lo que los resultados prácticos hay que considerarlos bastante pobres (5).

Dentro de este segundo apartado merece una especial mención la ausencia de todo interés por la protección del medio ambiente en la planificación del desarrollo regional español. Multitud de ejemplos adornan este punto, pero, como botón de muestra puede citarse el proyecto de construcción de una carretera entre Huelva y Cádiz que cruzaría y al mismo tiempo destruiría parte del famoso Coto Doñana.

En el terreno de la planificación urbana, también abordado por Richardson en el capítulo diez, queda de manifiesto una vez más la falta de preocupación de las autoridades españolas por un campo que debe estar inmerso dentro de la planificación del desarrollo regional y que en nuestro país ha tenido, sin embargo, una escasa relevancia. Subraya el autor, en especial, una falta de planificación urbana a nivel supraprovincial y la ausencia de unos objetivos claros —la política de vivienda y suelo urbano pueden resultar un excelente ejemplo de lo dicho—. Dentro de este campo, los planes Directores Territoriales de Coordinación, que Richardson no estudia por ser posterior su aparición a la fecha tope que el trabajo abarca —1974—, pueden resultar una nueva forma de planificar, teniendo en cuenta las prioridades regionales y tratando los problemas de una forma más integral que lo habían hecho los Planes de Desarrollo.

Por último, desarrolla Richardson un esbozo de los problemas más importantes, que a su juicio, debería abordar la política de desarrollo regional en España: (a) Una mejor asignación de recursos a nivel regional; (b) Una localización industrial más satisfactoria; (c) Una delimitación clara, precisa y urgente de las regiones que necesitan una atención prioritaria. Enfocando la planificación de este desarrollo de manera que se pueda superar el dilema *Eficacia*—corto plazo— y *Equidad*—largo plazo—.

En resumen y utilizando sus propias palabras que sirven de colofón a su libro: «La lucha por una España más rica y equitativa debe realizarse, entre otros, en el plano espacial, pero, participar en las decisiones de como debe llevarse esta

(5) Disponemos de un estudio del área comprendida por Huelva, Sevilla y Cádiz, parangonándola con el triángulo Bari-Brindisi-Taranto realizado por Italconsult y titulado: «Análisis de complejos industriales. Estudios de los sectores mecánico y químico en el triángulo Sevilla-Huelva-Cádiz». I.D.E. Madrid, 1971.

lucha no es una prerrogativa del planificador regional o del conjunto de la administración, sino que es un derecho de toda la población, de todas y cada una de las partes de España».

TOMAS MANCHA NAVARRO

STUART HOLLAND

«THE REGIONAL PROBLEM»

MacMillan, 1976

Resulta difícil encontrar un punto de la teoría económica respecto al que haya existido un acuerdo más unánime a lo largo de la historia que el de la ley de los costes comparativos de Ricardo. Incluso los detractores más enérgicos de la teoría ricardiana, los marginalistas de la Escuela Austriaca, salvaron de lo que creyeron ser la demolición definitiva de aquella teoría el capítulo sobre comercio exterior. Debe haber sido la optimista constatación de las teóricas ventajas que se derivaban de aquella teoría las que hicieron tan seductora la ley de los costes comparativos. Que algunas de sus hipótesis accesorias, tales como las de costes constantes, igualdad de potencial productivo y de consumo en los países, salarios iguales al mínimo vital, pleno empleo de todos los recursos, etc., fueran puestas en duda e incluso revisadas por Senior, Caines, Bastable, Nicholson, Edgeworth, Graham, Taussig, Viner, etc., no prueba sino el consenso general sobre tal teoría, aunque también la incapacidad metodológica para abordar el conocimiento científico del comportamiento de la economía a lo largo del tiempo.

Paradójicamente, los gobiernos de todos los países, con la importante excepción de Inglaterra, fácilmente explicable por otro lado, y las experiencias librecambistas mucho más breves de Estados Unidos, Francia, Italia, Alemania y otros países, que se hicieron eco de la política inglesa iniciada en 1846, practicaron una clara política proteccionista.

Ningún economista de primera fila, por el contrario, se había preocupado de explicar las causas de la discrepancia entre la teoría de los costes comparativos, que aconsejaba el librecambio, y la práctica de los gobiernos, que hacía uso del proteccionismo. Las citadas críticas a las hipótesis accesorias de la ley solo

reflejaban la «mala conciencia» de los economistas que no se atrevían a reconocer la explotación de las naciones fuertes sobre las débiles como no se atrevían a reconocer en el orden interno la explotación del capital sobre el trabajo. Para explicar teóricamente el proteccionismo habría sido necesario rechazar no sólo la hipótesis de pleno empleo, para lo que habría de esperar definitivamente a Keynes, sino la igualdad entre poder y deseo de comprar y, sobre todo, lo que es más importante, la identidad entre ingreso y valor de la producción, que habría supuesto ir demasiado lejos.

Después de la Segunda Guerra Mundial, la comprobación de que se ampliaba la brecha entre países pobres y ricos ha hecho que se planteen nuevas críticas al librecambio, basadas en dos puntos fundamentalmente. De un lado, al relajarse la hipótesis del pleno empleo, se ha puesto de manifiesto que las desventajas comparativas derivadas del proteccionismo pueden compensarse con creces utilizando una mano de obra ociosa, cuyo coste social es, por tanto, nulo. De otro, el deterioro de la relación real de intercambio de los países pobres, conocido a partir del Informe del Consejo Económico y Social de la O.N.U. de 1955, ha obligado a restañar la teoría de Ricardo con aportaciones basadas fundamentalmente en la elasticidad de la demanda (Myrdal, Nurkse posteriormente Singer, Prebisch, Lewis y otros), o con otras totalmente heterodoxas como las de Emmanuel.

Stuart Holland es profesor de la Universidad de Sussex (Gran Bretaña) y autor de una anterior publicación («Capital versus the regions», MacMillan 1975), en la que no hace sino trasladar a escala regional algunas de las actuales preocupaciones de la teoría del comercio internacional. En el libro que ahora reseñamos aplica las conclusiones obtenidas en dicha obra a los problemas de política regional de Europa Occidental y analiza, muy especialmente, las consecuencias que se derivan para esta política de la aparición y creciente importancia de la gran empresa, nacional o multinacional.

Comienza Holland rechazando la teoría del «ajuste automático» de las desigualdades regionales, presente en todos los trabajos de la Regional Science Association in the United States. Asume ésta que las empresas privadas, tratando de minimizar sus costes, se instalan en las zonas donde las dotaciones de mano de obra son abundantes y baratas, mientras que los trabajadores sin empleo emigran a las zonas donde las dotaciones de capital son suficientes para su absorción, creándose así un movimiento de doble dirección que conducirá finalmente aun ajuste automático de las desigualdades regionales, a través de una especialización espacial basada en la diferente dotación de recursos. Según él, por el contrario, compartiendo otra corriente de doctrina contemporánea, el hecho

de que los movimientos de población hacen innecesarios los desplazamientos de capital, de que las inversiones de reposición representan las dos terceras partes de la inversión total en los países desarrollados y de que la creciente intensificación del capital permite disminuir las necesidades de trabajo elevando simultáneamente su productividad son otras tantas razones que falsean empíricamente las hipótesis de la teoría del «ajuste automático».

Para Holland, sin embargo, es la actual importancia del «mesoeconomic power», representado por la gran empresa, con su poder monopolístico, lo que ha invalidado definitivamente la teoría del «ajuste automático», según han puesto de manifiesto las estadísticas de distribución regional de las inversiones de estas empresas, que representan por sí solas más de la mitad del empleo en los países desarrollados. La gran empresa puede ahora obtener mayores beneficios eligiendo emplazamientos multinacionales e internalizando economías que antes eran externas a la propia empresa. Desde el punto de vista regional, esto constituye una agravación del dualismo rural-urbano, toda vez que su tendencia es a instalarse en las grandes áreas urbanas.

El simple reconocimiento de estos hechos fija rígidamente los límites de la política regional capitalista liberal, que tradicionalmente ha consistido en una serie de ayudas directas a las empresas y en una mejora de la infraestructura económica, a fin de inducir a aquellas a instalarse en las regiones deprimidas. Las ayudas directas ofrecidas, aún siendo importantes, resultan cada vez más insuficientes y menos atractivas frente a la alternativa de trasladarse de nación en busca de «paraísos fiscales», mano de obra más barata, transferencia de precios, etc. Las mayores dotaciones de infraestructura económica no han conseguido resolver las insuficiencias de infraestructura social, que constituye un dato importante en los requerimientos de emplazamiento de las grandes empresas. Por estas razones, a la gran empresa depositada en la política de desarrollo regional de los años 60 siguió la gran desilusión de los 70.

Después de estas consideraciones generales, analiza Holland los problemas regionales en relación con una posible integración internacional y, en concreto, los que se derivarían de la proyectada integración europea, así como la experiencia federal de los Estados Unidos, tratando de obtener de ésta algunas lecciones para el futuro.

Por lo que afecta a la cuestión regional, distingue dos modelos de integración, a los que llama «negativo» y «positivo». El primero, que estaría basado en las hipótesis del «ajuste automático», plantería nuevas dificultades en orden a conseguir un desarrollo regional equilibrado, pues en todo caso habría que aña-

dir a las ya enunciadas anteriormente las derivadas de una mayor homogeneización de instituciones que disminuiría los ya débiles efectos de la política regional indicativa.

El modelo de integración «positiva» está basado en la hipótesis de que el mercado puede agravar los desequilibrios de las diferentes regiones en niveles de renta, empleo y productividad, por lo que es necesaria una intervención pública directa en orden a impedir que la integración suponga pérdidas más bien que ganancias. Esto no significaría negar absolutamente la liberalización como medio para conseguir ciertos fines, pero implicaría confiar a la autoridad política la responsabilidad directa de mejorar relativamente las condiciones de vida de determinados grupos.

La filosofía del Tratado de Roma sobre el gasto público para el desarrollo regional seguía el modelo «negativo». Si algunas regiones deprimidas, como el Sur de Italia, acortaron levemente su distancia en renta per cápita con relación a las más desarrolladas solo puede explicarse, según Holland, más por los movimientos de población que por los de capital, y, sobre todo, por las actuaciones directas de empresas públicas. Después de la cumbre Comunitaria de París, de diciembre de 1974, se han abierto las puertas de una política regional «positiva», pero los diferentes miembros no parecen ponerse muy de acuerdo. Más aún, el próximo paso de la Comunidad, la integración monetaria, puede ser la mejor fórmula para la desintegración regional, después de la que supuso el nacimiento del capitalismo.

En relación con el desarrollo federal pretendidamente equilibrado de los Estados Unidos, en base a los resultados de la teoría del ajuste automático, Holland aduce los recientes trabajos empíricos de Bruchey, Callender y otros para poner de manifiesto que aquella experiencia fue absolutamente singular y no extrapolable a ninguna de las naciones de la Comunidad ni a ésta misma, además de que la intervención directa del sector público fue de una importancia solo comparable a la llevada a cabo en el Sur de Italia. En efecto, el capitalismo americano creció sobre las bases de la explotación de una colonia virgen con dotaciones de recursos complementarios, llevada a cabo por colonizadores del Viejo Mundo en posesión de una tecnología avanzada, y en un régimen más de proteccionismo que de «laissez faire» internacional, lo que permitió un «linkage» equilibrado con transferencias internacionales más que interregionales. Por otra parte, existe la evidencia de que, inmediatamente después de la independencia, el sector público ayudó a la iniciativa privada interviniendo directamente en numerosas industrias manufactureras y de que, posteriormente, este modo de actuación se hizo normal hasta institucionalizarse en 1921.

Cuando en los dos últimos capítulos delinea su estrategia de desarrollo regional, Holland no vacila en afirmar que cualquier política que pretenda tener éxito en este campo ha de colocar a la empresa en el centro mismo de su estrategia. Distingue entre empresas «leader», «led» y «laggard» y propone un rígido control en la localización de las empresas «leader» o sector mesoeconómico, dejando el seguimiento de las restantes empresas a un flexible «linkage», en el marco de un análisis «input-output» dinamizado. Además, esta política debe ser complementada con políticas micro y macroeconómicas de tipo interregional, en base al análisis coste-beneficio, e intersectorial para seleccionar las inversiones más adecuadas.

Tal control de localización podría realizarse obligando a la gran empresa-privada a instalarse en las zonas seleccionadas previamente o mediante la creación de un holding estatal que, abandonando sus posiciones habituales en las economías «mixtas», invada los campos reservados hasta ahora a las empresas privadas. Con esta segunda fórmula, señala, podrían resolverse simultáneamente otros problemas de política económica, tales como el control de precios en industrias manufactureras, los de política comercial exterior, los de política anticíclica, etc.

Con todo, no es Holland optimista respecto a que los gobiernos de países capitalistas adopten este tipo de estrategia, que exigiría además un perfecto entendimiento entre autoridades regionales, sindicatos y empresas privadas. Observa perfectamente que las persistentes desigualdades regionales son fruto de un proceso multidimensional que refleja el desequilibrio estructural del desarrollo capitalista más que un puro problema local o espacial. Y si apunta una cierta esperanza de que tal tipo de políticas lleguen a ponerse en práctica alguna vez en los países del mundo occidental es porque no ha valorado sus consecuencias en orden a la propia conservación del modo de producción característico de tales sociedades.

MANUEL MARTIN RODRIGUEZ

